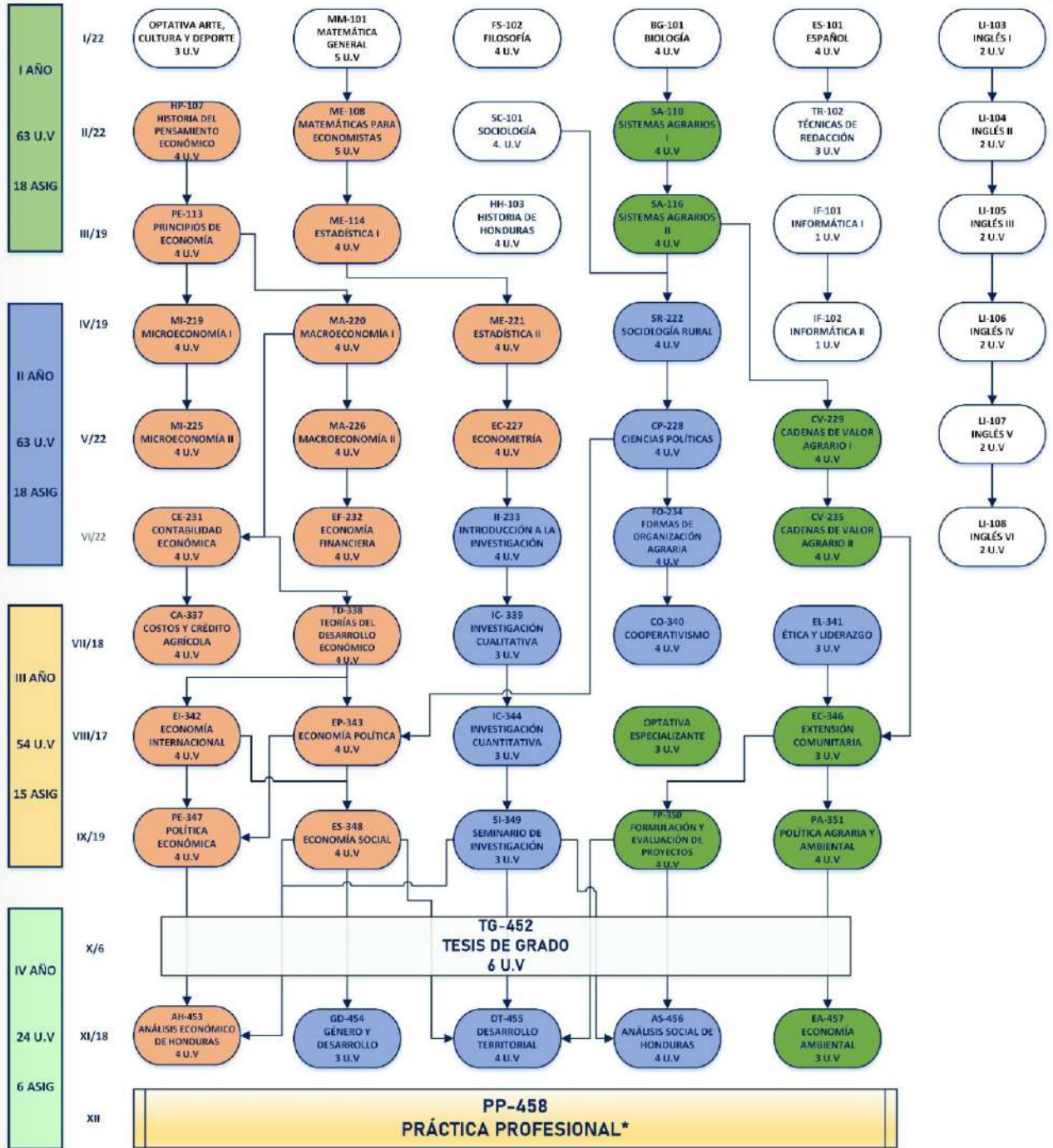




PERIODO ACADÉMICO/U.V



TOTAL U.V: 204
ASIGNATURAS: 57
* REQUISITO DE GRADUACIÓN, SIN U.V

ÁREAS DISCIPLINARES

FORMACIÓN GENERAL

ECONÓMICA

SOCIAL

AGRARIA

Permiten desarrollar en el estudiante un fundamento de cultura general que sustenta la formación específica. Incluyen las asignaturas obligatorias establecidas en los artículos 86 y 87 de las Normas Académicas de Educación Superior .

Esta área disciplinaria brinda las bases conceptuales y las herramientas concretas que permiten al estudiante conocer la economía de las empresas pública y privadas para construir soluciones según se ameriten; aportando los fundamentos y herramientas de evaluación y control financiero, para planificar y mejorar el desempeño de las empresas, así mismo gestionar recursos, evaluar inversiones y apoyar en las tomas de decisiones.

Esta área disciplinaria estrechará un vínculo con la vida del campo y la explotación económica rural: la siembra y el cultivo de plantas, la cría de animales, la recolección de frutos, etc. Dichos aspectos son comúnmente referidos como el agro.

Esta área servirá para conocer la relación con la sociedad, y por lo tanto no incumbe al individuo aislado, sino en su relación con otros. El hombre es un ser social por excelencia, ya que desde el momento mismo de su nacimiento necesita que otros lo asistan. Lo social supone un entramado de relaciones, y roles, tanto más complejo cuanto más numeroso sea el número de miembros que lo componen. La inclusión social es que todos los integrantes del grupo social estén integrantes y gocen de los beneficios.